



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**10 DE JULIO DE 2014**



En la Ciudad de Colón, Querétaro, siendo las 08:00 horas, del día jueves 10 del mes de **julio** del año **2014**, reunidos los miembros del H. Ayuntamiento en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal de Colón, Querétaro; para llevar a cabo **Sesión Ordinaria** de Cabildo, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 27, 31 fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; hecho lo anterior, se declara abierta la Sesión, la cual será presidida por el **Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento**, bajo el siguiente: - - - - -

**ORDEN DEL DÍA.** - - - - -

- 1).- Pase de lista. - - - - -
- 2).- Verificación de Quórum, y en su caso instalación legal de la sesión. - - - - -
- 3).- Aprobación del orden del día propuesto. - - - - -
- 4).- Lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 26 de junio del presente. - - - - -
- 5).- Solicitud que presenta la Lic. Olivia Gámez Patiño, Contralor Municipal, para su análisis y en su caso aprobación de 31 Acuerdos de Prescripción relativos a los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa Disciplinaria, por no presentar en tiempo y forma su manifestación patrimonial de bienes inicial y final. - - - - -
- 6).- Nombramiento la C. María Loreto González Martínez, como Subdelegada de la Comunidad de Urecho, Colón, Qro., para su aprobación; así como también su toma de protesta correspondiente. - - - - -
- 7).- Asuntos generales. - - - - -
- 8).- Clausura de la Sesión. - - - - -

*[Handwritten signatures and initials]*

**Acta núm. 070**

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** - - - - -

**Pase de lista.** - - - - -

En uso de la voz, el **C. Presidente Municipal, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, el C.P. Rahab Eliud de León Mata, proceda a pasar lista de asistencia. - - - - -

Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, procede al pase de lista e informa, que se encuentran presentes nueve miembros del Ayuntamiento, **Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Síndico José Paulo Castillo Reséndiz y Regidores Rosa Luna Miranda, José Juan Ibarra Trejo, José Sergio Ledezma Barrera, Carmen Marlene Puebla Vega, Gabriel Hernández Rodríguez Leobardo Vázquez Briones y Pablo Ademir Castellanos Ramírez**; así mismo hago del conocimiento a los integrantes del Ayuntamiento de la imposibilidad de asistir a la presente Sesión del C. Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes, por cuestiones de salud. - - - - -

*[Handwritten signature: Juan Eusebio Montes]*

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** - - - - -

**Verificación de Quórum, y en su caso Instalación Legal de la Sesión.** - - - - -

Acto seguido, el **C. Presidente Municipal**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 fracción III párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **declara que existe Quórum legal y queda formalmente instalada la Sesión, agregando que todos los Acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales.** - - - - -

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** - - - - -

**Aprobación del orden del día propuesto.** - - - - -

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*



En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa el siguiente punto es el relativo a la aprobación del orden del día propuesto, para lo cual me permito dar lectura al oficio mediante el cual fueron convocados en tiempo y forma a esta Sesión Ordinaria, mismo que se agrega en el acta como anexo; una vez leída la convocatoria somete a consideración de los miembros de éste H. Cuerpo Colegiado la aprobación del orden del día propuesta y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, se aprueba por Mayoría Absoluta. -----

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

**Lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 26 de junio del presente.** -----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del cuarto punto del orden del día. -----

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el cuarto punto es el relativo a la lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 26 de junio del presente, la cual se le entrego en copia, por lo que solicita la dispensa de la misma, en el entendido de que si hay alguna observación o modificación la hagan saber para su debida corrección. -----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración la dispensa de la lectura del acta antes mencionada. -----

En uso de la voz **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta Señores integrantes de este H. Ayuntamiento, en votación económica les consulto si se aprueba la petición de dispensar la lectura del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 26 de junio del presente, con las reservas para las observaciones que tengan a bien formular, mismas que pueden hacer del conocimiento, de esta Secretaria del H. Ayuntamiento, para su debida corrección. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. -----

Acto continuo **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa al C. Presidente Municipal, que la dispensa de la lectura de referencia al Acta de Sesión Ordinaria de fecha 26 de junio del presente, ha sido aprobada por Mayoría Absoluta, para los efectos conducentes a que haya lugar. -----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, no habiendo comentarios, proceda a la consulta de la propuesta, para la aprobación del acta antes referida. -----

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Mayoría Absoluta, con nueve votos a favor, la propuesta presentada;** -----

**Nueve votos a favor.** -----

**Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.** -----

**Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.** -----

**Regidora Rosa Luna Miranda.** -----

**Regidor José Juan Ibarra Trejo.** -----

**Regidor José Sergio Ledezma Barrera.** -----

**Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.** -----

**Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.** -----

**Regidor Leobardo Vázquez Briones.** -----

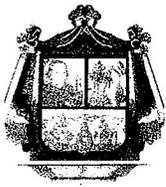
**Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.** -----

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Mayoría Absoluta**, por lo que se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 26 de junio del presente. -----

Acta núm. 070

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten signatures at the bottom of the page]*



**Acta núm. 070**

**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----**  
**Solicitud que presenta la Lic. Olivia Gámez Patiño, Contralor Municipal, para su análisis y en su caso aprobación de 31 Acuerdos de Prescripción relativos a los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa Disciplinaria, por no presentar en tiempo y forma su manifestación patrimonial de bienes inicial y final.-----**

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del presente punto del Orden del día.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el quinto punto es la solicitud que presenta la Lic. Olivia Gámez Patiño, Contralor Municipal, para su análisis y en su caso aprobación de 31 Acuerdos de Prescripción relativos a los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa Disciplinaria, por no presentar en tiempo y forma su manifestación patrimonial de bienes inicial y/o final.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, informa que se encuentra presente la Lic. Olivia Gámez Patiño, Contralor Municipal, para la explicación correspondiente, por lo que pregunta si alguien desea hacer uso de la voz y habiéndose registrado la participación de los C.C. Regidores Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez y del C. Leobardo Vázquez Briones, se les da la intervención correspondiente y;-----

En uso de la voz el **Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, pregunta cuál fue la razón por la que no se inició procedimiento administrativo.-----

En uso de la voz la **Lic. Olivia Gámez Patiño, Contralor Municipal**, responde que desconoce porque no se actuó en tiempo, y manifiesta que la mayoría de los asuntos ya prescribieron desde el año 2012, desde que término de la pasada administración y al inicio de la presente administración; lo anterior se requiere con fundamento en el Artículo 90. "La facultad de iniciar procedimiento de responsabilidad contra un servidor público, se sujetará a lo siguiente: I. Prescribirán en un año, si el beneficio obtenido o el daño o perjuicio causado por el infractor no excede en quinientas veces el salario mínimo general diario vigente en la zona o tratándose de faltas administrativas de carácter disciplinario.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, comenta que la intención de la Contraloría Municipal, es dejar limpio de asuntos pendientes y todos son por no presentar su manifestación patrimonial no son de gran trascendencia, pero si de importancia para la administración.-----

En uso de la voz la **Lic. Olivia Gámez Patiño, Contralor Municipal**, comenta que 29 asuntos son por no presentar su manifestación patrimonial final, uno es porque la presentó de manera extemporánea y otro es por no presentar su manifestación inicial.-----

En uso de la voz el **Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, pregunta si en la actual administración hay algunos funcionarios que no hayan cumplido con esta obligación.-----

En uso de la voz la **Lic. Olivia Gámez Patiño, Contralor Municipal**, responde que si hay aproximadamente 60 asuntos pendientes, los cuales en una próxima Sesión de Cabildo, se tomaran en consideración para su revisión, mismos que aún no hay prescrito, por lo que se está en tiempo de iniciar algún tipo de procedimiento.-----

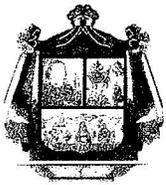
En uso de la voz el **Regidor C. Leobardo Vázquez Briones**, pregunta si a esos 60 casos, se les notifico.-----

En uso de la voz la **Lic. Olivia Gámez Patiño, Contralor Municipal**, responde que se les notifico en tiempo y forma, ya que en cuanto ingresan a laborar en la administración, se les hace de su conocimiento que tienen que presentar una manifestación patrimonial inicial y otra final.-----

En uso de la voz el **Regidor C. Leobardo Vázquez Briones**, pregunta si los 60 procedimientos pendientes son por no presentar su manifestación patrimonial final.-----

En uso de la voz la **Lic. Olivia Gámez Patiño, Contralor Municipal**, responde que no, todos son por este asunto, sino que hay promociones, por no presentar su manifestación patrimonial inicial.-----

*(Handwritten signatures and marks at the bottom of the page)*



**Acta núm. 070**

En uso de la voz el **Regidor C. Leobardo Vázquez Briones**, pregunta si se les notifico a las personas que tenían que presentar su manifestación patrimonial inicial.-----

En uso de la voz la **Lic. Olivia Gámez Patiño, Contralor Municipal**, responde que sí se les notifico, y son algunos Directores y elementos de Seguridad Pública quienes están obligados a presentar todos su manifestación patrimonial.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, comenta que es importante iniciar los procedimientos, que no es de gran importancia porque no daña el erario público, pero si es una obligación.-----

En uso de la voz el **Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, comenta que es importante que se le informe a toda la gente, ya que hay empleados que no tienen conocimiento que se tiene que presentar manifestación patrimonial.-----

En uso de la voz la **Lic. Olivia Gámez Patiño, Contralor Municipal**, responde que desde un inicio se les notifica e incluso se les asesora como hacer el llenado de su formato.-----

En uso de la voz el **Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, comenta que más que nada se tiene que hacer una labor de conciencia ante los trabajadores que tienen que cumplir con esta obligación.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta si alguien más tienen alguna duda o comentario y no habiéndose registrado más comentarios, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento proceda a la consulta a éste Órgano Colegiado mediante votación nominal la aprobación de la propuesta antes referida.-----

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Mayoría Absoluta, con nueve votos a favor, la propuesta presentada;**-----

**Nueve votos a favor.**-----

**Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.**-----

**Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.**-----

**Regidora Rosa Luna Miranda.**-----

**Regidor José Juan Ibarra Trejo.**-----

**Regidor José Sergio Ledezma Barrera.**-----

**Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.**-----

**Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.**-----

**Regidor Leobardo Vázquez Briones.**-----

**Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.**-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Mayoría Absoluta**, por lo anterior se dicta el siguiente:-----

**ACUERDO.**-----

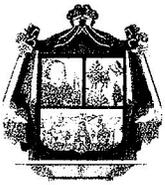
**PRIMERO:** Por **Mayoría Absoluta**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., autoriza 31 Acuerdos de prescripción, para dar inicio a los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa Disciplinaria, por no presentar en tiempo y forma su manifestación patrimonial de bienes inicial y/o final, en los términos de los documentos que se agregan como anexo a la presente acta.-----

**SEGUNDO:** Se instruye a la Lic. Olivia Gámez Patiño, Contralor Municipal, lleve a cabo lo necesario para el cumplimiento de dicho acuerdo.-----

**TERCERO:** Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, para que publique el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal.-----

**CUARTO:** El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el H. Ayuntamiento.-----

**SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**-----



**Acta núm. 070**

**Nombramiento la C. María Loreto González Martínez, como Subdelegada de la Comunidad de Urecho, Colón, Qro., para su aprobación; así como también su toma de protesta correspondiente.**

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del presente punto del Orden del día.

En uso de la voz el **Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta que el siguiente punto se refiere al Nombramiento de la C. María Loreto González Martínez, como Subdelegada de la Comunidad de Urecho, Colón, Qro., para su aprobación; así como también su toma de protesta correspondiente, cabe señalar que en esta comunidad se inició el procedimiento de convocar a una reunión informativa con la gente de la comunidad, para acordar como iba ser la forma de elección de la Autoridad Municipal, posteriormente los presentes comenzaron con discusiones, por lo que se tomó la decisión, de hacer la elección por medio de una convocatoria.

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, manifiesta que el área que está a cargo de las Autoridades Auxiliares, es la Secretaria del H. Ayuntamiento y la comunidad decidió que se llevará a cabo por medio de elección libre y secreta, por lo anterior se lanzó la convocatoria para el registro de los aspirantes, en base al documento aprobado por el propio Ayuntamiento, denominado "Bases específicas para la elección de delegados y subdelegados del Municipio de Colón" y habiéndose registrado la participación única de la C. María Loreto González Martínez y tomando en cuenta lo estipulado en el documento descrito líneas arriba, se considera como ganador, por ser la única persona registrada.

En uso de la voz el **C. Leobardo Vázquez Briones**, propone que se le de todo el apoyo a la Sra. María Loreto, como Autoridad Municipal, para poder enfrentar la problemática de esta comunidad.

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que la comunidad de Urecho es una comunidad muy compleja, y que claro que va a tener todo el respaldo por parte del Ayuntamiento, para evitar cualquier tipo de enfrentamiento al interior de la misma, por lo que pregunta si algún otro miembro del H. Ayuntamiento, desean hacer uso de la voz, y sin que se hayan registrado más participaciones, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, someta a votación el punto antes referido.

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Mayoría Absoluta, con nueve votos a favor, la propuesta presentada;**

**Nueve votos a favor.**

- Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.**
- Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.**
- Regidora Rosa Luna Miranda.**
- Regidor José Juan Ibarra Trejo.**
- Regidor José Sergio Ledezma Barrera.**
- Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.**
- Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.**
- Regidor Leobardo Vázquez Briones.**
- Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.**

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Mayoría Absoluta**, por lo anterior se dicta el siguiente:

**ACUERDO.**

**PRIMERO:** Por **Mayoría Absoluta**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba el Nombramiento de la C. María Loreto González Martínez, como Subdelegada de la Comunidad de Urecho, Colón, Qro.

*(Handwritten signatures and marks at the bottom of the page)*



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**10 DE JULIO DE 2014**



Acta núm. 070

**SEGUNDO:** Notifíquese el presente acuerdo a la Secretaría de Administración y Finanzas, para su conocimiento, fines y efectos legales a que haya lugar. -----

**TERCERO:** El presente acuerdo deberá publicarse por una ocasión en la Gaceta Municipal.-

**CUARTO:** El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el H. Ayuntamiento.- -----

Continuando con el uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, informa que una vez aprobada por éste Órgano Colegiado, la propuesta referida, procedamos a tomar la protesta correspondiente, en los términos del artículo 128 Constitucional, solicitando a los presentes sírvanse a ponerse de pie y le pregunta: **"PROTESTAS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y TODAS LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE EL PUEBLO LES HA CONFERIDO, POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DEL ESTADO Y DE ESTE MUNICIPIO"**. - En uso de la voz la **C. María Loreto González Martínez**, responde, "si, protesto". ----- En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, **"SI ASI NO LO HICIERE, QUE ESTE MUNICIPIO Y LA NACIÓN SE LOS DEMANDE"**. -----

**SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

**ASUNTOS GENERALES.**-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el siguiente punto del orden del día se refiere a los Asuntos Generales.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta a los miembros del H. Ayuntamiento, si alguien desea registrar Asuntos Generales y habiéndose registrado la participación del Síndico José Paulo Castillo Reséndiz, y el C. Regidor Med. Pablo Ademir Castellanos, los asuntos que a continuación se describen:-----

**a).- Participación del Síndico Municipal, José Paulo Castillo Reséndiz, relativo al tema de la alberca vieja, ubicada en la calle Amado Paniagua, en la Cabecera Municipal.**-----

En uso de la voz el **C. José Paulo Castillo Reséndiz**, comenta que en el proyecto del mejoramiento del Rio Colón, en el punto de la alberca vieja que se ubica en calle Amado Paniagua, algunas personas preguntan qué va a pasar si se va a rellenar toda, ya que la ciudadanía considera importante que se conserve por ser una construcción muy antigua y les preocupa que ya no se siga preservando, por lo que propone que se restaure y se instalen juegos infantiles.-----

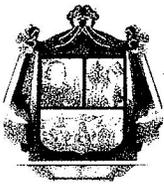
En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que la recomendación de Protección Civil es rellenar toda esta alberca, ya que representa un peligro, por las malas condiciones en las que se encuentran, y si realmente se requiere preservar algo de estas construcciones se tendría recuperar la alberca que está casi esquina con calle Coahuila ya que esta es la construcción que es la original y no la alberca de la parte de abajo.-----

En uso de la voz el **C. José Paulo Castillo, Reséndiz**, comenta que hay mucha gente que tiene esta inquietud, y que les han preguntado a varios integrantes del H. Ayuntamiento.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que se puede revisar quienes son esas personas que tienen dudas, para poder acercarse a ellas y aclarar el tema.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, manifiesta que en esta zona se planea instalar un estacionamiento.-----

En uso de la voz la **C. Rosa Luna Miranda**, propone colocar una placa que ahí fue una alberca muy simbólica para la cabecera municipal.-----



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**10 DE JULIO DE 2014**



Acta núm. 070

**b).- Participación del Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez, relativo al tema del apoyo económico al Med. Elifafet Mota; Comentario respecto a obras de electrificación en la Comunidad de El Gallo y el arreglo de calles en la Comunidad de San Martín.-**

En uso de la voz el **Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, manifiesta que en una sesión anterior se le había solicitado se revisara el tema de otorgar un apoyo económico al Medico pasante Elifafet Mota, por lo que pregunta qué respuesta se tiene a este tema. - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que desconoce si está autorizado el apoyo para el médico pasante, pero se va a verificar con la Secretaria Particular. - - - -

En uso de la voz el **Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, pregunta si se consideró alguna obra de electrificación para la Comunidad de El Gallo, ya que en sesiones anteriores había hecho la petición que se considerara una obra de electrificación en el Programa Anual de Obra para el ejercicio 2014, de la parte de abajo de dicha Comunidad. - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que si se tiene algunas obras para ejecutar en la Comunidad de El Gallo, pero no se tiene la relación de obras en este momento y no recuerda en que zona, pero hará la verificación para informarle posteriormente. - - - - -

En uso de la voz el **Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, comenta que hay algunos vecinos de una calle en la Comunidad de San Martín, que requieren del apoyo con material de construcción o de mano de obra para arreglar la misma, ya que tiene tiempo que se hizo la petición no se ha obtenido ninguna respuesta. - - - - -

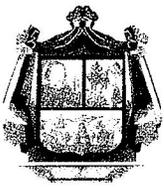
En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, comenta que no sabe qué calle sea pero el día lunes pasado, se comprometió con la gente de la Comunidad de San Martín a arreglar algunas calles, así mismo manifiesta que hay una zona se tiene un problema muy fuerte ya que la gente construyo a un costado del cauce del rio, por lo que en temporada de lluvias tienen muchos problemas, lo mismo sucede con el pozo que se ubica a un costado de la iglesia de la misma comunidad, ya que cuando llueve genera problemas mismos que están afectando directamente a la construcción de la iglesia, lo que se pretende desazolvar y esperar a que pasen las lluvias, por lo que solicita al Secretario del H. Ayuntamiento verificar con el Ing. Abraham Martínez Hernández, de Obras Públicas y poder dar una respuesta al C. Regidor. - - - - -

**OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

**Clausura de la Sesión.**

A continuación, el **Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera**, y en uso de las facultades que le confiere el Artículo 31 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **declara que siendo las 08:42 ocho horas, con cuarenta y dos minutos, del día 10 de julio del año 2014, queda formalmente clausurada ésta Sesión Ordinaria de Cabildo y todos los Acuerdos emanados de la presente serán validos.** - - - - -

ING. ALEJANDRO ARTEAGA CABRERA  
 PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL  
 HONORABLE AYUNTAMIENTO



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**10 DE JULIO DE 2014**



C. JOSÉ PAULO CASTILLO RESÉNDIZ  
SÍNDICO MUNICIPAL

C. ROSA LUNA MIRANDA  
REGIDORA

C. JOSÉ JUAN IBARRA TREJO  
REGIDOR

JOSÉ SERGIO LEDEZMA BARRERA  
REGIDOR

LIC. CARMEN MARLENE PUEBLA VEGA  
REGIDORA

PROF. GABRIEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ  
REGIDOR

C. LEOBARDO VÁZQUEZ BRIONES  
REGIDOR

DR. PABLO ADEMIR CASTELLANOS  
RAMÍREZ  
REGIDOR

C.P. RAHAB ELIUD DE LEÓN MATA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

**Acta núm. 070**